

El municipio recobra en su totalidad el suministro de agua potable

La antigüedad de las tuberías y la complejidad de la conexión afectada demoró el arreglo de la avería

REDACCIÓN / ALBACETE

El suministro de agua potable en La Roda quedaba completamente restablecido a lo largo del día de ayer tras la avería registrada este martes en la red general, que afectó aproximadamente al 75% del municipio, con viviendas sin suministro y otras con bajada de presión. La concejal de Obras y Servicios, Ana Estarlich, compareció ayer para informar de la evolución de los trabajos, pedir disculpas a la ciudadanía por las molestias ocasionadas y explicar que la actua-

ción, inicialmente prevista para una duración aproximada de cuatro o cinco horas, se prolongaría horas debido a la antigüedad de las tuberías y a la complejidad de la conexión afectada, una «T que abatece a gran parte de la localidad».

«Lo primero que quiero es pedir disculpas a los vecinos por las molestias ocasionadas. Sabemos que las obras nunca vienen bien, pero hay actuaciones que son imprescindibles para garantizar el buen funcionamiento del servicio», señaló. La avería estaba localizada desde hacía más de un mes y su re-



Aspecto que presentaba una de las calles del municipio, en pleno arreglo de la avería. / AYUNTAMIENTO LA RODA

paración se había pospuesto hasta contar con las condiciones técnicas y logísticas necesarias, aunque, no obstante, detalló «el aviso del corte se remitió a primera hora de la mañana y, aunque en un primer momento se estimó una intervención rápida, la reparación se fue complicando conforme avanzaban

los trabajos por el estado de las tuberías, prolongándose durante prácticamente toda la jornada». Además, aprovechando el corte, se llevó a cabo la limpieza y desinfección del pozo de La Goleta, una actuación que se realiza «cada muchos años y que resulta fundamental para garantizar la calidad del

agua», explicó Estarlich. En relación con las quejas por la antelación del aviso, añadió la edil, que «la complejidad de la intervención, que requería coordinación de maquinaria, piezas específicas y numerosos operarios, impidió confirmar la actuación hasta que se dispuso de todo».

INFRAESTRUCTURAS | OBRAS

El Ayuntamiento invierte 14.000 euros en mejorar los parques infantiles

En la Placeta Moreno Micó y en el Paseo de la Estación se renovaron y modernizaron los elementos de juego

REDACCIÓN / ALBACETE

La concejal de Obras y Servicios, Ana Estarlich, visitó ayer la conclusión de las obras de mejora y sustitución de los aparatos infantiles de la Placeta Moreno Micó y del Paseo de la Estación; actuaciones que completan una inversión municipal de 14.000 euros destinada íntegramente a la «mejora de los espacios de juego para la infancia y al bienestar de las familias del municipio», según indicó. Los trabajos, ya finalizados, han permitido renovar y modernizar los elementos de juego, así como sustituir superficies de seguridad, garantizando condiciones óptimas de uso, accesibilidad y diversión para los menores. La inversión se ha distribuido en 9.000 euros en la Placeta Moreno Micó y 5.000 euros en el Paseo de la Estación.

Estarlich subrayó también que estas actuaciones responden a la prioridad del equipo de Gobierno «de que los parques infantiles

sean lugares seguros y acogedores donde los más pequeños puedan jugar, socializar y disfrutar de su tiempo libre, enriqueciendo la vida del barrio y facilitando el encuentro familiar».

Asimismo, anunció que próximamente se van a sustituir también varios aparatos dañados en el Parque de San José, reforzando así el compromiso con el mantenimiento continuo de las zonas de esparcimiento. Y, además, en materia de proyección de inversiones, Ana Estarlich avanzó que el Presupuesto Municipal de 2026 contempla una partida de 14.000 euros más IVA destinada principalmente a sustituir los aparatos y columpios más antiguos del Parque Adolfo Suárez, uno de los espacios de juego más frecuentados del municipio.

Desde el 2019, el Ayuntamiento de La Roda ha realizado diversas actuaciones en parques y zonas infantiles del municipio, destacando la remodelación integral de varias áreas de juego.

BREVES

EVENTOS La Junta de Hermandades y Cofradías presenta el sábado el cartel de Semana Santa

■ La iglesia de El Salvador acogerá este sábado, bajo organización de la Junta de Hermandades y Cofradías rodenses, la presentación del cartel de la Semana Santa 2026, y cuya autora es Raquel Simarro. El acto que estará amenizado por Giovanni Tedone acompañado al órgano por Óscar Molina está programado para las 18 horas.

ACTOS El Auditorio de la Casa de la Cultura acogerá el IV Encuentro de Rondallas

■ A las 18 horas de este sábado se va a celebrar el IV Encuentro de Rondallas con la participación, por un lado, del Grup de Corda Ponoig de Polop de La Marina y por otro, de la Rondalla La Miliaria Puerta de La Villa. El Encuentro, de acceso gratuito para el público, va a tener lugar en el Auditorio de la Casa de la Cultura rodense.



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN
(Albacete)

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Hellín en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de febrero del 2026, acordó la aprobación inicial y, con carácter definitivo, si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 04 reguladora de la Tasa ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General y en la Intervención Municipal, y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

Asimismo, el presente expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín en la dirección url:

https://hellin.sedipualba.es/segex/buscar_expedientes.aspx?tipo=PUBLICOS

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de conformidad con lo que dispone el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Hellín, a la fecha de la firma,
EL ALCALDE
Fdo.: Manuel Serena Fernández